

	ACTA DE INICIO CONTRATO	FO-PAR-05	VERSION:00	
			FECHA: MAYO 08 DE 2015	PAGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.25.2249 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 19 de noviembre del 2025, se reunió el (la) Señor(a) ALEXANDRA SEGURA VILLA, en calidad de Supervisor(a) y el señor(a) JOHN JAIRO TILMANS GALLEGO con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.25.2249 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CONTRATISTA: El Señor (a) JOHN JAIRO TILMANS GALLEGO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.114.816.522 EXPEDIDA EN EL CERRITO (VALLE)

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 de diciembre del 2025.

DISPONIBILIDAD No: CDP 8100006139 DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

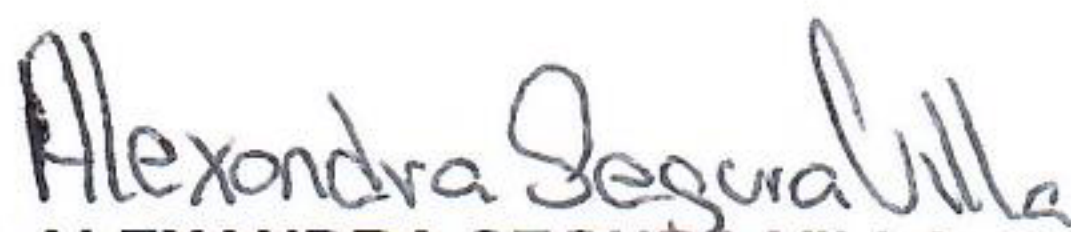
VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.800.000.00), Pagaderos de la siguiente manera: DOS (2) cuotas por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.400.000), previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

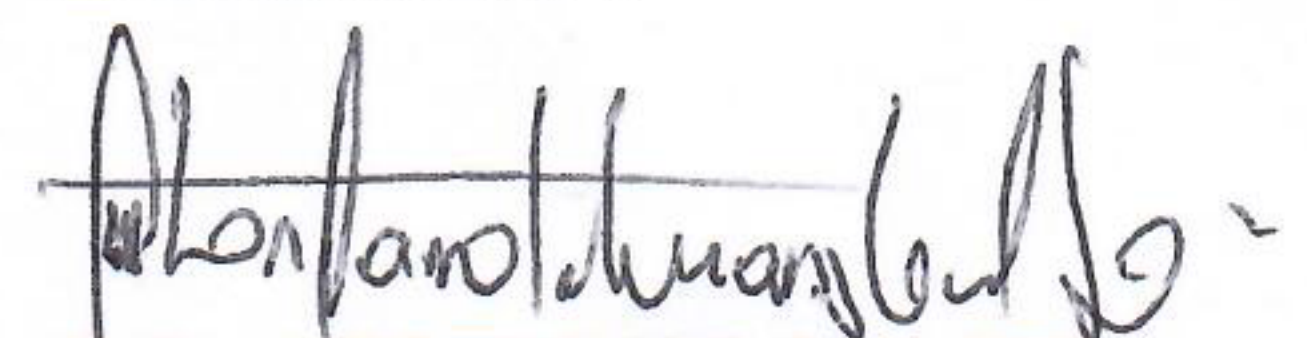
ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO:NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: Contratar la prestación de servicios de una persona natural, Tecnólogo en guianza turística, con experiencia de (2) años como apoyo a la gestión, para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación; apoye en la Hacienda el paraíso en lo referente a la orientación, difusión de la historia museográfica y arquitectónica a través de recorridos guiados para los diferentes públicos en la casa museo, dando ejecución al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA", en su actividad Ejecutar procedimientos administrativos y operativos que permitan una adecuada prestación del servicio y funcionamiento de los bienes patrimoniales del INCIVA, dando cumplimiento con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230-18.02-16588 de 2025, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca.

EL SUPERVISOR:


ALEXANDRA SEGURA VILLA
TECNICO ADMINISTRATIVO

EL CONTRATISTA:


JOHN JAIRO TILMANS GALLEGO
C.C. 1.114.816.522 EL CERRITO (VALLE)

Proyectó: ALEXANDRA SEGURA VILLA - TECNICO ADMINISTRATIVO
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA-ASESORA JURIDICA